



CONVOCATORIA 2014 “BECAS IBEROAMÉRICA. ESTUDIANTES DE GRADO. SANTANDER UNIVERSIDADES”

ANTECEDENTES

El Programa “Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades” es un proyecto en el que se pretende reforzar la movilidad e intercambio de estudiantes entre universidades iberoamericanas, condición necesaria para avanzar hacia la construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable.

El Programa “Becas Iberoamérica Estudiantes de Grado. Santander Universidades” ofrece a los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires **un total de 20 becas** para que cursen un semestre académico en Universidades participantes de Brasil, Colombia, España, México y Portugal.

FINANCIAMIENTO

La beca consistirá en una ayuda única de €3.000 (tres mil euros), que será otorgada en su **equivalente en pesos argentinos**.

EL ESTUDIANTE AFRONTARÁ:

- LOS GASTOS QUE DEMANDE OBTENER LA VISA RESPECTIVA;
- CONTRATAR UN SEGURO MÉDICO DE ACCIDENTE, ENFERMEDAD Y REPATRIACIÓN (OBLIGATORIO);
- TODAS EROGACIONES PERSONALES Y GASTOS NO CUBIERTOS POR LA BECA SANTANDER.

IMPORTANTE: el dinero será transferido a la cuenta del Banco Santander Río que oportunamente deberá abrir el estudiante seleccionado. El monto será depositado en pesos argentinos.

La Universidad no tiene competencia para resolver la adquisición de moneda extranjera, quedando esto bajo la responsabilidad de cada beneficiario.

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

- Los estudiantes deben ser estudiantes regulares de la Universidad
- Poseer un promedio académico igual o mayor al promedio histórico de la carrera correspondiente, sin contabilizar el CBC.
- Tener aprobado, al menos, el 40% de la carrera que cursa, y tener que cursar al menos un cuatrimestre luego de su regreso;
- Ser menor a 30 años de edad



Secretaría de Relaciones Internacionales

DOCUMENTACIÓN PARA LA POSTULACIÓN

- Formulario de postulación firmado por el coordinador académico UBA: deberán presentar un plan de estudios de las disciplinas o asignaturas que deseen cursar en el exterior, así como también las que serán reconocidas en su propio plan de estudios, el que deberá ser acordado entre los coordinadores académicos de ambas universidades participantes. Dentro del plan acordado, el estudiante podrá incluir materias de carácter optativo, además de las específicas de la carrera (ANEXO I – Convocatoria General).
- Carta de motivación (se recomienda a los postulantes plasmar en la carta todos los objetivos que se buscan alcanzar ya que será evaluada en la reunión de selección final)
- Certificado analítico de materias aprobadas al momento de la postulación
- Curriculum Vitae completo (se recomienda incluir todos los antecedentes de extensión e investigación ya que serán tomados en cuenta al momento de la selección final).
- Certificado de Alumno Regular

SELECCIÓN

Las facultades UBA seleccionarán y presentarán un candidato por plaza ofrecida, quien participará del proceso de selección que se llevará a cabo en la Secretaría de Relaciones Internacionales.

Esta última selección se realizará con todos los representantes de las áreas de relaciones internacionales de las facultades UBA mediante una evaluación de cada una de las postulaciones, un concurso de méritos y una entrevista personal.

La Secretaría de Relaciones Internacionales de la UBA será la encargada de centralizar todo lo referido al programa.

NO SE ADMITIRÁN POSTULACIONES INDIVIDUALES POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES.

CRONOGRAMA

- Lanzamiento de la convocatoria: **21 de Agosto de 2013**
- Entrega del estudiante preseleccionado por cada Facultad: **30 de Septiembre de 2013**
- Reunión de selección con los representantes de las facultades: **primera semana del mes de octubre de 2013**

PLAZAS PARA LA UBA - 1er SEMESTRE DE 2014: ver anexo de Convocatoria General